



ACTA # 18

ACUERDO No. 1

EL CABILDO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TRES FRACCIONES DE TERRENO UBICADAS EN EL SUBURBIO SUR DE ESTA CIUDAD, ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO S/N, SUR Y CALLE HIDALGO S/N. PARA TIENDA DE AUTOSERVICIO. CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESPRENDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPARAN DICHAS PROPIEDADES A SU LEGITIMO DUEÑO C. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

ACUERDO No. 2

EL CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISES ORNELAS AGUAYO Y SINDICO DR. J. JESÚS ESCOBEDO ANDRADE PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR EL DR. ARNULFO JOEL CORREA CHACÓN, EN LOS TÉRMINOS EXPLÍCITOS EN EL MISMO DOCUMENTO.

ACUERDO No. 3

EL CABILDO AUTORIZA QUE LOS GASTOS GENERADOS POR LA ASISTENCIA DE LA COMITIVA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL AL EVENTO DEL “DÍA DEL NOCHISTLENSE” EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES CALIFORNIA QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$126,180.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL, CIENTO OCHENTA PESOS 00/100M.N.), SEAN CUBIERTOS CON RECURSOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.